



**RECAUDOS DIGITALES A SER PRESENTADOS EN LA HABILITACIÓN DE
ASCENSORES, DISPOSITIVOS DE ACCESIBILIDAD Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE
ELEVACIÓN VERTICAL**

Todos los archivos digitales vendrán acompañados con sus originales en papel.

1) Declaración Jurada.

Todas las paginas de la Declaración Jurada vendrán en un único archivo pdf, el cual se nombrará de la siguiente forma: **“Nº EXP SIME-FECHA-DECLARACION JURADA.pdf”**, (Por ejemplo si el Nº de expediente es el 123 y se presenta el día 10/10/16, el archivo se llamará: **“123-10102016-DECLARACION JURADA.pdf”**, (las comillas no van), **este archivo no deberá ser de un peso mayor a 3Mb y la resolución del escaneo no puede ser mayor a 150 dpi.**

2) Documentación

Vendrán todos los documentos en un único archivo pdf tales como: Certificado notarial, fotocopia de Cédula de identidad pe propietario, autorizaciones cartas con explicaciones o solicitudes de tolerancia, memorias descriptivas, fichas técnicas, etc,. Dicho archivo se nombrará de la siguiente forma: **“Nº EXP SIME-FECHA-DOCUMENTACION.pdf”**, (Por ejemplo si la dirección si el Nº de expediente es el 123 y se presenta el día 10/10/16, el archivo se llamará: **“123-10102016-DOCUMENTACIÓN.pdf”** (las comillas no van), **este archivo no será mayor a 3Mb y la resolución del escaneo no puede ser mayor a 150 dpi.**

3) Gráficos:

Vendrán todos los planos en un único archivo pdf el cuales se nombrarán de la siguiente forma: el cual se nombrará de la siguiente forma: **“Nº EXP SIME-FECHA-PLANOS.pdf”**, (Por ejemplo si la dirección si el Nº de expediente es el 123 y se presenta el día 10/10/16, el archivo se llamará: **“123-10102016-PLANOS.pdf”**, (las comillas no van), **este archivo no será mayor a 3Mb y la resolución del escaneo no puede ser mayor a 150 dpi.**

ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE CADA ARCHIVO TENGA UNA RESOLUCIÓN DE ESCANEO DE 150 dpi, QUE USTED DEBERÁ COMUNICARLE AL PERSONAL DE LA CASA DE PLOTEO QUE LE REALICE EL TRABAJO, ASÍ COMO INDICARLE QUE LOS PLANOS ESCANEADOS DEBEN ESTAR EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF Y EL MISMO NO DEBERÁ SUPERAR LOS 3 MB. DE LO CONTRARIO NO SERÁ POSIBLE SUBIR ESTOS DOCUMENTOS AL EXPDIENTE CAUSANDO TARDANZAS INNECESARIAS A SU TRAMITE.